



**NOMBRAMIENTO TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO MONITOR/A DINAMIZADOR/ PARA LA
TERCERA EDAD DE EL GRANADO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 341/19

Visto que, con fecha 18/09/2019, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso para la provisión del puesto de MONITOR/A DINAMIZADOR PARA LA TERCERA EDAD DE EL GRANADO.

De conformidad con la convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 311 de fecha 10/09/2019 en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los siguientes componentes del tribunal que ha de presidir el proceso selectivo objeto del siguiente expediente:

Presidente Titular: Elena Prió Miravet
Suplente: Pablo Luis Rodríguez Sánchez

Vocal Titular: D^a. Matilde Esteban Adame
Suplente: D. Francisco Javier Aznar Navarro

Vocal Titular: D. Juan Santiago Gutiérrez Baena
Suplente: D. Alberto Fausto Gálvez Saracibar

Vocal Titular: D. José Javier Romero Macías
Suplente: D. Diego Maestre Limón

Secretaria: M^a Teresa Barroso Maestre
Suplente: Javier Díaz Delgado

SEGUNDO. La realización de la prueba oral tendrá lugar el día 3 de octubre de 2019, a las 11:00 horas.

TERCERO. Dar traslado del presente decreto a los interesados, así como ordenar su publicación en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En El Granada, a la fecha de la firma.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Mónica Serrano Limón

ANTE MÍ a los soles efectos de fe pública de la presente Resolución
para su incorporación al libro de Resoluciones
SECRETARIA-INTERVENTORA

Código Seguro de Verificación	IV6RUSDTPVN6JGEJQ75VCQSVD4	Fecha	02/10/2019 09:57:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6RUSDTPVN6JGEJQ75VCQSVD4	Página	1/1

